

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
AVISO DE SALA ORDINARIA N° 21/2023

La suscrita magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá que con él integran los magistrados Adriana Saavedra Lozada y Luis Roberto Suárez González; en cumplimiento de lo ordenado en el art. 30 de la Ley 16 de 1968, **AVISA PÚBLICAMENTE** que el 14 de junio de 2023 a las 9:00 a.m., se someterán a discusión y aprobación los proyectos que se relacionan a continuación:

I. ACCIONES CONSTITUCIONALES

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ANOTACIONES
1.	Tutela 1ª Instancia 000-2023-01261-00	Daniel Giraldo Mejía	Juzgado 48 Civil del Circuito	
2.	Tutela 1ª Instancia 000-2023-01288-00	Banco BBVA	Juzgado 36 Civil del Circuito	
3.	Tutela 2ª Instancia 001-2023-00136-01	Julieth Andrea Joya Toro	Director Ejecutivo de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas	
4.	Tutela 2ª Instancia 005-2023-00207-01	Juan Felipe Giraldo Rua	Fuerza Aérea Colombiana y Otros	
5.	Tutela 2ª Instancia 005-2023-00163-01	ABBVIE S.AS	INVIMA	

I. JURISDICCIÓN ORDINARIA

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ANOTACIONES
1.	Ejecutivo 033-2016-00369-01	Banco Caja Social S.A.	Planeta Producciones S.A.S y Carlos Alberto Osorio Pazmiño	

2	Responsabilidad 040-2020-00153-01	Jeannette González Pérez y Otros	Entidad Promotora De Salud Sanitas E.P.S. S.A. y Otros	
---	--------------------------------------	----------------------------------	---	--

Para los fines legales se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial, sección Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala con antelación suficiente,



SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA
Magistrada

Firmado Por:
Sandra Cecilia Rodríguez Eslava
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f261491c7d750a9bf9ef3fa5dfbde61e508917e05a7ebde8e65f8b08643147e1**

Documento generado en 13/06/2023 10:50:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>